



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Circular

Número:

Referencia: INFORMACIÓN SOBRE LAS PLANTAS VERIFICADORAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CIRCULAR D.R.S. N° 16

Señor Encargado/Interventor:

Me dirijo a usted, a fin de informarle que según nota de fecha 22 de junio de 2017, enviada por la Dirección de Prevención del Delito Contra la Propiedad del Automotor de la Provincia de Buenos Aires, el día 29 de junio del corriente año la totalidad de las Plantas Verificadoras del interior de la Provincia de Buenos Aires (a excepción de los Puesto de Mar del Plata y Bahía Blanca y las Plantas Verificadoras del Conurbano - Morón; La Matanza; San Miguel; Vicente López; San Martín; Quilmes y Puesto Pilar) permanecerán cerradas con motivo de un Acto Oficial al que concurrirán los verificadores del interior de la Provincia.

En dicho Acto -organizado por el nuevo Registro Provincial de Verificación de Autopartes (RPVA) del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires- se celebrará la puesta en funcionamiento del nuevo edificio de la actual Planta Verificadora de Ensenada.

A LOS REGISTROS SECCIONALES DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR,

A LOS CON COMPETENCIA EXCLUSIVA EN MOTOVEHÍCULOS Y

A LOS CON COMPETENCIA EXCLUSIVA SOBRE MAQUINARIA AGRÍCOLA, VIAL O INDUSTRIAL Y DE CRÉDITOS PRENDARIOS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

